

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves, 23 de Enero de 1896

Año XXV. Núm. 6.798

Que callen y se entiendan

Los liberales se esfuerzan nuevamente en alcanzar el poder que hace pocos meses dejaron por causas de todos conocidas, y por nadie seguramente olvidadas. Ha fracasado,—dicen,—la política de los conservadores, no han cumplido estos,—añaden,—sus compromisos con el país, y es del caso, por consiguiente, que abandonen el puesto.

No pertenecemos, como lo hemos hecho constar siempre, á ningún partido político, pero eso no es obstáculo para que observemos con la opinión los movimientos y actitudes de todos ellos, y para que con esa misma opinión sintamos verdadera pena ver á los liberales, sobre todo á los de segunda y tercera fila, expresarse en los términos en que lo hacen.

Porque no es preciso más que un poco de común sentido para comprender que si fuera cierto que los conservadores hubieran fracasado,—que no lo es,—sería por equivocación de las soluciones adoptadas para zanjar los problemas pendientes, y en particular el de Cuba. Ahora bien, enfrente de los procedimientos, de la conducta en general observada por el Gobierno, ¿qué cosa mejor se nos presenta? ¿Qué planes se hacen públicos que en apariencia siquiera resulten eficaces para conseguir lo que el gabinete actual no logra?

Nadie como los liberales está obligado á guardar silencio en los momentos presentes. Ellos, que cayeron del poder hace poco desorganizados y maltruchos; ellos, que no supieron, no quisieron ó no pudieron dominar en Madrid mismo sucesos de escasa importancia en sí, pero que se les convirtieron en gravísimo conflicto; ellos, que no acertaron á dominar en su nacimiento la insurrección cubana; ellos, en fin, á quienes hemos visto siempre ahogarse, como suele decirse, en un vaso de agua, dejando que se convirtieran en complicadas cuestiones de orden público incidentes de poca monta, que de intervenir á tiempo, más de una vez hubiera resuelto un alcalde de monterilla medianamente avisado, ¿como pueden desconocerse tanto á sí mismos, que se crean ya en condiciones para regir de nuevo los destinos del país? ¿Se han reorganizado ya? ¿Se han convencido de si la aparente disciplina que reina entre ellos ahora, como siempre que están en la oposición, es lo bastante fuerte para que á los pocos días de hallarse en el poder no se repitan los espectáculos lamentables que constituyen la característica de los gobiernos liberales españoles?

Esto por lo que toca á la política general, que en cuanto á la cuestión de Cuba, no nos hemos enterado aún de que tengan plan ninguno que no esté realizando el Gobierno y con mucho mejores resultados seguramente, que

si rigieran los liberales los asuntos públicos.

Prueba de lo que venimos diciendo es, que los mismos liberales no tienen palabras de censura contra el señor Cánovas y su gabinete y que si algo se atreven á criticar es la dirección que se da á la campaña. ¿Es esto motivo suficiente para que caiga un gobierno, mucho más, cuando el que pretende ser llamado á sustituirle es el partido liberal? La dirección suprema de la campaña está confiada á un militar ilustre, de grandes prestigios, de larga carrera, general acostumbrado á mandar soldados más que á lucir el uniforme en los salones, se le ha proporcionado con creces cuanto ha pedido, se le han concedido facultades amplísimas. ¿Se cree que los resultados no corresponden á los sacrificios hechos? ¿Y qué tiene que ver en ello el Gobierno si ha puesto de su parte cuanto pudo para salir en bien de la empresa?

Podrá ó no satisfacer á la mayoría de los españoles la dirección de la campaña, que ese es punto que no nos hemos propuesto discutir aquí, pero lo mismo en el caso afirmativo que en el negativo, todo lo que lógicamente puede suceder es un relevo, nunca la sustitución de un gobierno que está cumpliendo por otro que en los nueve meses que lleva en la oposición no ha tenido tiempo para rehacerse y rectificar los errores que le perdieron.

Comprenderíase aún la caída de este gobierno, cuando hubiera partidos poderosos, de arraigo en el país, con principios bien claros y definidos, con hombres nuevos ansiosos de poner á prueba en bien de la patria su actividad y su talento; pero no contamos más que con algunas agrupaciones diminutas, disgregadas de los grandes partidos dinásticos y que vagan errantes por el campo de la política, sin que por si solas puedan hacer nada, y sin que puedan tampoco llegar á entenderse entre si para formar otro partido fuerte, porque se lo impiden los resabios de sus diversas procedencias y las ambiciones de los que han pretendido forzar la marcha de las cosas, prefiriendo ser jefes de guerrillas á continuar como lugartenientes y generales en numerosos ejércitos. ¿Que nos quedaria, pues, de caer el actual gabinete? O el gobierno nacional de que se habló, y á cuya constitución habían de oponerse dificultades casi insuperables, o el partido liberal, que sería la solución más probable.

Que éstos no se hallan todavía en situación de gobernar, lo reconoce su mismo jefe el señor Sagasta, cuando ofrece su concurso para conseguir que apoyen al Gobierno las Cortes actuales, y cuando no se opone á que el señor Cánovas pida el decreto de disolución, y cuando, en fin, se resiste á todo lo que signifique firme y encarniza-

da oposición contra el partido gobernante. Solo los liberales de segunda fila, los que atendiendo más á sus pasiones que á las grandes responsabilidades que los partidos tienen, son los que hacen atmósfera, pretendiendo ligar la suerte del gobierno con la de la marcha de la campaña, y empeñándose en hacernos creer que conviene al país la caída de un Gobierno que no ha merecido hasta ahora más que elogios, así por la manera cómo atiende á las necesidades de la guerra, como por su política arancelaria, y por la dirección que ha dado á la Hacienda y á todas las cuestiones que representan grandes intereses del país, ofreciéndonos en cambio nuevas ediciones acaso de lo que vimos en Melilla, planes económicos como los de Moret, unidades de criterio como las que se demostraron en las Cortes en los últimos tiempos en que gobernó el señor Sagasta y energías como... doblemos la hoja.

¿Y los que estos recuerdos tan recientes han dejado en nuestra memoria, son los que se creen ya de nuevo en condiciones para gobernar? Que reflexionen un poco, que procuren imponerse á sus pasiones y verán como la prudencia les aconseja que presten su concurso leal á la patriótica empresa que tiene entre manos el Gobierno, y que aprovechen tanto como puedan el tiempo para ver si consiguen reorganizarse y entenderse unos con otros, tarea esta más difícil de lo que parece á juzgar por los resultados que se han visto cada vez que han sido llamados al gobierno.

(«Diario Mercantil».)

LO DE CUBA

Discurso de Martínez Campos

Madrid 18.—Un telegrama particular da cuenta del acto de resignar el mando el general Martínez Campos.

Fue solemnisimo; se verificó en el palacio del gobierno y asistieron, convocados por el general, representantes de todos los partidos, centros y corporaciones.

El discurso del general ha sido una prueba más de sinceridad y nobleza.

«Os he reunido, dijo el general, en este momento en que está el enemigo á las puertas de la Habana, para daros una explicación de mi conducta.

«La opinión cree que no debe seguirse el sistema de contemplaciones con el enemigo: yo creo lo contrario.

«En la última guerra civil española hice fusilar á los traidores á la patria, porque allí el enemigo mataba, fusilaba y cometía todo género de fechorías.

«Aquí siguen otra conducta los rebeldes y por eso he procedido como lo hago su defensa, solo hago justicia.

«Los rebeldes no tienen conciencia y por eso asuelan como si trataran de

implantar su independencia sobre un monton de ruinas.

«Confieso que aquí no se debe hacer por nosotros guerra de exterminio; pues los rebeldes no atropellan á los soldados, nos devuelven á los prisioneros y nos curan á los heridos.

«Apesar de esto, he fusilado á tres cabecillas y he enviado á muchos insurrectos ó sospechosos á Ceuta, condenados á cadena perpetua ó á otras penas.

Pero es que he caído en desgracia; he tenido poco acierto y por ello entraron los rebeldes primero en la provincia de Matanzas, luego en la de la Habana y despues en la de Pinar del Río.

«Cuando despues del Coliseo entré en la Habana os reuní y confesé que me había equivocado.

«Todos me hicisteis una manifestación que mi modestia rechazaba y á una pedistéis que continuara en el mando.

«Entre tanto algunos de los mismos que eso me pedían, escribían á Madrid para que se me destituyese, haciéndome todo género de cargos.

Por último, elogió al general Marín y le hizo entrega del mando con sentidas palabras.»

El discurso produjo mucha impresión.

El general Marín contestó con eloquentes frases, enalteciendo los merecimientos del general Martínez Campos.

El general Martínez Campos ha embarcado en la Habana para la Península á bordo del trasatlántico «Alfonso XII».

En el muelle formaron representaciones de los cuerpos de la guarnición y de los voluntarios, tributando á aquel los honores que le corresponden.

El pueblo se asoció á la manifestación de despedida que resultó muy afectuosa.

Al embarcar el general se le vitoreó, así como á España y al ejército.

El general Martínez Campos contestaba sonriente y daba muestras de estar conmovido.

La despedida del general Marín fué muy cariñosa. Ambos generales se abrazaron emocionados.

A despedir al general Martínez Campos acudieron muy pocos representantes del partido de la Union Constitucional, muchos del reformista y todos los autonomistas, con la junta suprema del partido á la cabeza.

Acompañaron al «Alfonso XII», á su salida, muchas embarcaciones menores llenas de pasajeros que saludaban al general.

Este permaneció un momento sobre cubierta y á poco bajó á la cámara acompañado de personas de su intimidad.

Madrid 21.—Se han recibido telegramas de la Habana dando cuenta de la despedida hecha al general Martínez Campos.

Una hora antes del embarque se dirigió el general al muelle.

Frente al palacio del Gobierno general había mucha gente, así como en las calles del tránsito.

Al pasar el general la muchedumbre se descubría, saludándole respetuosamente.

Acompañan al general Martínez Campos sus hijos el duque de la Seo de Urgel, el marqués del Baztán y don José.

También vienen con él su ayudante el comandante señor Moreno y los capitanes don Juan O'Donnell y el señor Primo de Rivera.

A la vez se embarcó el general Arderius.

Al llegar á bordo el general Martínez Campos puso al señor Cánovas el telegrama ya conocido.

Este ha sido muy comentado en los círculos políticos, sobre todo por sus últimos párrafos.

Madrid 21.—Las bajas ocurridas en el ejército de Cuba durante la última decena ascienden á 114, que se completan en la siguiente forma:

Ocho muertos en el campo de batalla, cinco de resultas de heridas, siete de enfermedades comunes, noventa y uno del vómito, uno por suicidio, un prisionero de los insurrectos y un desaparecido.

A las siete y media ha terminado el Consejo que al decir de los ministros no ha tenido importancia alguna política.

Se ha aprobado la combinación de mandos militares, siendo nombrados:

Presidente de la Junta consultiva de Guerra y Marina, el teniente general D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano.

Comandante en jefe del quinto cuerpo de Ejército en substitución del marqués de Ahumada, el teniente general D. Julio Serifiá y Raymundo.

Gobernador militar del mismo cuerpo, el de la misma graduación D. Vicente Martitegui y Pérez de Santa María.

Gobernador general de Puerto Rico, D. Sabas Marin y Hernandez.

Se acordó adquirir 1.500 fusiles Maüser, cañones y torpederos para armamento de los destructores de torpedos que se están construyendo en Inglaterra.

Tratóse extensamente de la organización de los servicios administrativos en Cuba, dando cuenta el ministro de Ultramar de haber rehusado el señor González de la Peña el cargo de Intendente general de la Gran Antilla fundándose en motivos de salud.

También se trató detenidamente de la confección de los presupuestos de la península, conviniendo los ministros en la necesidad de continuar el estudio de los mismos en los próximos Consejos.

El señor Cánovas del Castillo ha manifestado á los periodistas que en el Consejo no se había tratado absolutamente nada de la disolución de las Cortes, añadiendo que después de los acuerdos ya comunicados, se habían limitado los ministros á enterar al se-

ñor Elduayen de la marcha de los negocios relativos al departamento de Estado.

Ha afirmado también el señor Cánovas que las relaciones entre España y los Estados Unidos, continúan siendo sumamente cordiales.

He aquí el texto del telegrama que dirigió S. M. la Reina al general Martínez Campos.

«Antes de embarcarse, deseo reciba expresión más vivo agradecimiento por cuanto hecho por el Rey, por la Pátria y por mí. Servicios prestados por usted, realzan sus méritos personales por la lealtad, desinterés y patriotismo con que ha desempeñado su misión.»

El del general Martínez Campos, contiene los siguientes párrafos:

«Señora: Profundamente conmovido no hallo palabra para expresar mi gratitud.

V. M. con inagotable bondad ha derramado bálsamo consolador sobre mi pena al verme obligado actuales circunstancias no seguir aquí, si bien considero justo háyase nombrado otro general termine guerra.»

Telegrafían de la Habana que se ha confirmado la noticia de haberse presentado partidas de rebeldes negros en el término de Güira de Melenas.

Esto hace suponer que las fuerzas de Maceo sufrieron un rudo golpe en el combate del día 17.

Madrid 22.—Comunican en un telegrama particular de la Habana, que el general Luque continúa activamente la persecución de las partidas de Antonio Maceo, en combinación con la columna del coronel Hernandez. Nuestras tropas alcanzaron á las de Maceo cerca de San Luis y las batieron, dispersándolas. El enemigo dejó en el campo 27 muertos y se llevó 70 heridos. El general Luque persiguió nuevamente al enemigo y consiguió darle alcance y batirlo otra vez. El general, en cuanto el enemigo se declaraba en fuga, desplegaba la caballería en su persecución. En todos los encuentros hizo funcionar la artillería con éxito. En un momento oportuno fingió el general Luque que desistía de la persecución y destacó fuerzas por un flanco para que tomaran posiciones. De este modo consiguió dar el último alcance al enemigo. En estos encuentros hemos tenido 1 oficial y 1 soldado muertos y 14 individuos heridos.

Posteriormente se ha sabido que el coronel Hernandez ha conseguido alcanzar otra vez á las fuerzas de Maceo. Se ha dado aviso al general Navarro, que se hallaba cerca del coronel Hernandez, para que verifiquen un movimiento combinado.

Madrid 22.—Telegrafían de Reus que han chocado en la estación de aquella ciudad dos trenes de la línea de los Directos. Uno, que era mixto, procedía de Mora la Nueva, y otro llegaba de Barcelona. El accidente fué causado por haberle faltado el freno al primero de dichos trenes. Ambos han sufrido destrozos de consideración. No hay que lamentar desgracias personales.

Ha salido de Logroño para Santander el escuadrón de Albuera que debe ir á formar parte del ejército de Cuba.

Algunos políticos han empezado los trabajos preparatorios para organizar

una manifestación de simpatía al general Martínez Campos cuando llegue á Madrid.

Se ha firmado un decreto aprobando las instrucciones que se han dictado para puntualizar la forma de tributación de las Compañías de seguros. Esas instrucciones modifican las que regían sobre tal materia.

El general Weyler saldrá de ese puerto el día 25 en el vapor «Santo Domingo», con objeto de trasbordar al «Buenos-Aires» en Cádiz, de donde podrá salir el día 30, en viaje directo á la Habana. Con la combinación se ganan cuatro ó cinco días.

Madrid 22.—Segun «The World» de Nueva York, los insurrectos están realizando, con arreglo á las disposiciones del generalísimo Máximo Gomez, una completa organización de sus fuerzas. Las distribuyen en seis cuerpos de ejército correspondientes á las seis provincias de la isla.

El cabecilla Rabi se encargará del mando de las fuerzas de Santiago de Cuba; Roloff de las de Puerto Príncipe; José Maceo de las de Las Villas; Wilson de las de Matanzas; Antonio Maceo de las del Pinar del Rio y Máximo Gomez, con el grueso de los rebeldes y varios jefes secundarios, permanecerá en la jurisdicción de la Habana.

Agrega el periodico yankee que los rebeldes organizan columnas volantes que tienen orden de dispersarse al menor ataque de nuestras fuerzas, para volver á constituirse en cuanto se haya alejado de la columna española.

Agrega que los filibusteros tienen adoptadas sus disposiciones para llegar á alcanzar un contingente en armas de cien mil hombres en el mes de Julio.

El general Weyler ha celebrado esta tarde una conferencia con un delegado de la Compañía Trasatlántica, quedando acordado en ella que el marqués de Tenerife embarcará en este puerto el próximo sábado, por la mañana, en el vapor correo «Santo Domingo», que con objeto de hacer el viaje con más rapidez suprimirá su escala de Málaga, llegando el 27 á Cádiz, donde el general en jefe trasbordará al «Alfonso XIII», que zarpará de aquella bahía el 28 directamente para la Habana.

Al general Weyler acompañarán el marqués de Ahumada, el general de división de la escala de reserva don Carlos Denis, los coroneles señores Hernández (don Juan) y Asbert y los ayudantes de campo de S. E. señores Pintos, Pastor (don Fernando) y Lacalle.

En el vapor «Santo Domingo», embarcarán los escuadrones de Borbón, Alcántara, Sesma y Castillejos. Estos dos últimos llegaron á esta capital, de Valencia y Zaragoza respectivamente, en la madrugada del sábado.

Probablemente en el «Alfonso XII» embarcará en Cádiz el general de brigada don Wenceslao Molins, que ha sido destinado á las órdenes del marqués de Tenerife.

Gacetilla

Esta mañana, apesar de lo desapacible del tiempo, la plaza de la Constitución se ha visto sumamente concurrida. Desde antes de las once ha formado en dicha plaza una compañía del

Regimiento Regional con bandera, banderas de cornetas, tambores y música.

Momentos despues S. E. el General Gobernador, acompañado de las Autoridades civil y local, y á los acordes de la Marcha Real, ha descubierto el retrato de SS. MM. la Reina-Regente y su augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, que se había colocado en los pórticos de las Casas Consistoriales, dando seguidamente un ¡viva el Rey! que ha sido contestado por el numeroso público allí reunido.

Ha permanecido en dicho local para dar la guardia de honor á SS. MM., un piquete, hasta las cuatro de la tarde, en que se ha cubierto el retrato.

La compañía con bandera, bandas y música se ha dirigido al Palacio del General Gobernador, donde ha tenido lugar la recepción oficial, que ha sido concurridísima, asistiendo á la misma el elemento oficial, Cuerpo consular y demás personas invitadas al acto.

El Boletín Oficial de la provincia en su número correspondiente al día 18 de los corrientes publica la siguiente circular del Sr. Delegado de Hacienda:

«DELEGACION DE HACIENDA

DE LAS BALEARES

Cédulas personales.—Circular.—Todas las instancias que hasta la fecha se reciben en las oficinas de mi cargo, procedentes de los pueblos, vienen acompañadas de la cédula personal del firmante de dichas solicitudes; y como quiera que el caso 7.º del artículo 8.º de la Instrucción vigente, dispone que «los que dirijan solicitudes á Autoridades ú oficinas situadas en poblaciones distintas de los de su residencia, no necesitan acompañar sus cédulas personales, siendo suficiente que expresen en el ingreso del escrito el punto y fecha de expedición, sus números impresos, manuscrito, el barrio, calle y domicilio correspondiente, reservándose la Hacienda el derecho de practicar las comprobaciones que estime oportunas y el de entregar á los Tribunales á los que por este medio cometan falsedad.»

He acordado, que en lo sucesivo, quede sin curso toda la solicitud que se presente y no esté perfectamente ajustada á lo que preceptua el citado artículo, para lo cual, encarezco á todas las Autoridades de los pueblos de esta provincia, lo pongan en conocimiento del público por medio de bando ó pregon segun tengan por costumbre.

Igualmente he resuelto que no se admita ninguna instancia á la cual, por extravío de la cédula, no se acompañe una certificación en la forma que establece el artículo 36 en vez de las papeletas, que se facilitan á los interesados, firmadas por los Alcaldes respectivos, contraviniendo así lo dispuesto en la citada Instrucción.

Palma 17 de Enero de 1896.—El Delegado de Hacienda, Manuel Jimenez Vicente.»

Por fin confiesa el otro diario republicano que las instalaciones de gas en los Establecimientos municipales de Beneficencia se hicieron sin previo acuerdo del Ayuntamiento, esto es á cencerros tapados, sin que el público se enterara de la cosa, y que la Casa de Misericordia y Hospital pagan el fluido al mismo precio que cualquier hijo de vecino, ¡oh generosidad del se-

Rodríguez! Si bien añade para disimular la cosa que ellas fueron acordadas por la Comisión municipal de Beneficencia, á la que llama pomposamente Junta para mejor engañar al público.

Pero como quera que las Comisiones del Ayuntamiento son pura y exclusivamente consultivas y no pueden tomar acuerdo, resulta inútil la pantalla con que el otro diario ha tratado de cubrir la irregularidad cometida por los que verificaron las instalaciones de referencia con notorio y evidente perjuicio de los intereses de aquellos Establecimientos que administraban.

Si á esto llama el otro diario buena administracion no nos extraña que afirme, faltando á sabiendas á la verdad, que el actual Alcalde administra mal los fondos de Beneficencia, cuando procura mejorar todos los servicios é introducir en ellos verdaderas economías, evitando el derroche á que nos tenían acostumbrados las administraciones de los amigos del otro diario.

Del «Boletín Meteorológico» cortamos los siguientes párrafos, referentes á la prevision del tiempo en la segunda quincena del mes actual:

Desde el 21 hasta el 24 inclusive se establecerá un estado de lucha de fuerzas, que determinará una mejoría en el tiempo, aunque no sentará por completo.

Desde el 25 volverá á empeorar, por aproximarse á nuestro Continente nuevos elementos de perturbacion atmosférica: uno por el NO. de las Islas Británicas, y otros afectarán directamente á nuestra Península.

Pero no se sentirán con gran fuerza en ella en el referido día 25 los efectos de dichas depresiones.

El día más crítico de este período de mal tiempo será el domingo 26, porque las bajas presiones de las Islas Azores y de Madera avanzarán sobre nuestras regiones. Lluvias generales con vientos fuertes de entre SO. y NO. Temporal en nuestros mares.

El centro de bajas presiones que habrá el lunes 27 al NO. de España mantendrá el régimen lluvioso, pero con carácter menos general.

El martes 28 será el último de esta séire. Las depresiones que más influirán en nuestra Península en este día estarán situadas en el golfo de Cascaña y al O. de Portugal. Esta especialmente será la que ocasionará el régimen lluvioso en este día, con vientos de entre SO. y NO.

Los tres últimos días del mes serán de buen tiempo en nuestra Península. De modo que Enero va á acabar como empezó.

Custodiados por la guardia civil han llegado en el vapor-correo «Menorquín», siete corrigendos destinados á la Penitenciaría Militar.

Llamamos la atencion para que nuestros lectores se fijen en el anuncio que en el lugar correspondiente de este número publica la panadería «La Gavilla de Oro», introduciendo variaciones en los precios de los artículos que expende.

Debiendo verificarse esta noche en el Teatro Principal el estreno de la ópera «I Pescatori di perle», el argumento

de la misma se hallará de venta en dicho Teatro.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcadia en el vapor-correo «Menorquín»:

DE BARCELONA

D. Luis Buif; Antonio Martín, esposa y sirvienta; Rosa Sarañana; Gabriel Cardona; Pedro Seguí; Teodoro Contarimis; Felix Coven, y 10 individuos de tropa — Total, 19.

DE ALCUDIA

D. Antonio Videl y otro; Andrés Perallo; Sebastian Mirallas; Magin Marqués; Gabriel Marqués, y Francisco Tomás. — Total, 8.

Noticias militares

Academias militares

El ministro de la Guerra ha dictado una Real orden estableciendo la fecha de las convocatorias anuales para las Academias militares.

El día 15 de Mayo próximo, según la citada disposicion, darán principio los exámenes de ingreso en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administracion militar establecidas respectivamente en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

Tambien se verificarán exámenes para cada una de las referidas Academias en los distritos de Ultramar, llevándose á cabo con separacion en cada uno de los mencionados centros de enseñanza.

El número de plazas que podrá cubrir cada Academia será el siguiente:

Infantería: 328 para la Península, 32 para Cuba, 24 para Filipinas y 16 para Puerto-Rico. — Total 400.

Caballería: 67, 6, 4 y 3 respectivamente. — Total 80.

Artillería: 100, 9, 7 y 4 id. — Total 120.

Ingenieros: 30, 2, 2 y 1 id. — Total 35.

Administracion militar: 67, 6, 4 y 3 id. — Total 80.

Si no se cubrieran las plazas asignadas á cada uno de los distritos de Ultramar, se adjudicarán á los aspirantes de la Península todas las sobrantes; y para cumplimiento de esta disposicion, los capitanes generales comunicarán por telégrafo el número de admitidos para cada Academia.

Además de las plazas indicadas, entrarán fuera de número todos los hijos ó hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultas, que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, obtengan en los exámenes nota de aprobacion.

El concurso se celebrará con arreglo á las bases y programa insertos en la circular que publica el «Diario Oficial», análogos á los que sirvieron en años anteriores.

Los nuevos refuerzos

Es ya oficial la noticia de que se envían á Cuba 20,000 hombres más, sin contar los diez escuadrones sorteados.

El general Azcárraga estudia este nuevo problema, que está en principio resuelto.

Irán á Cuba los siguientes batallones de los cuerpos que aun no tienen representacion en el ejército de la isla que son:

Infantería: Regimientos de la Reina, Príncipe, Infante, Lealtad, Murcia, Co-

vadonga, Garellano, Otumba, Wad-Ras, Guipúzcoa y Luzon.

Cazadores: Batallones de Madrid, Tarifa, Figueras, Ciudad Rodrigo, Alba de Tormes, Arapiles, Llerena, Segorbe. Alfonso XII, Estella, Cuba, Habana y Manila.

El día 27 del corriente se celebrará un sorteo en el Ministerio de la Guerra, para designar con destino á Cuba dos subintendentes, dos comisarios y cinco oficiales primeros del cuerpo de Administracion militar.

Para cubrir las 1600 bajas que sufrirán los diez regimientos de caballería destinados á Cuba, serán llamados al servicio activo los individuos de dichos regimientos pertenecientes al reemplazo de 1895 que se encuentran con licencia ilimitada.

Calendario

Santo de hoy.—Stos. Raimundo de Peñafort é Ildefonso arzobispo de Toledo. Santo de mañana.—Ntra. Sra. de la Paz y S. Timoteo obispo y mártir.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Remedio en San Francisco

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 22.—4 t.

| | |
|---------------------------------|-------|
| 4 por ciento Interior. | 64'37 |
| 4 por ciento Exterior. | 73'17 |
| 4 por ciento Amortizable. | 77'75 |
| Billetes Hip. de Cuba 1886. | 91'62 |
| Id. id. id. 1890. | 80'25 |
| Banco Hispano-Colonial. | 00'00 |
| Ferrocarril de Francia. | 21'50 |
| Ferrocarril del Norte. | 25'00 |
| Id. de Orense. | 00'00 |
| Ferrocarril de Almansa. | 00'00 |
| Id. de O. B. y Francia. | 53'87 |
| Id. del Norte. | 00'00 |
| Id. de Orense. | 00'00 |
| Id. de Almansa. | 57'15 |
| Obligaciones C. Transatlántica. | 00'00 |

Empeños del Casino Mercantil

| | |
|-----------|-----------------------|
| Interior. | rs. vn. paga alcista. |
| Exterior. | " " " " |

Oficial

Madrid 22.—4 t.

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| 4 por ciento Interior. | 64'30 |
| 4 por ciento Exterior. | 73'45 |
| 4 por ciento Amortizable. | 77'65 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba 86. | 91'35 |
| Id. id. id. 90. | 80'50 |
| Acciones Banco de España. | 372'00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos. | 191'00 |
| París á la vista. | 00'00 á 00'00 |
| Londres á la vista. | 00'00 á 00'00 |
| Londres á 60 días vista. | 00'00 |

Movimiento del Puerto

Entrados el 23

De Barcelona y Alcadia, vapor-correo «Menorquín», capitán don Tito Ginart, con 22 tripulantes, 27 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Compañías y Sociedades

Centro Carnavalesco

La Comisión de Festejos á cuyo cargo se halla la organizacion de la Gran Cabalgata que debe recorrer las calles de esta Ciudad para recaudar fondos con destino á la Beneficencia Domiciliaria, participa á los Sres. suscripto-

res que no tienen carruaje propio y deseen tomar parte en ella, se sirvan avisar hasta el día 1.º de Febrero próximo á la espresada Comisión, con el objeto de tener suficiente número de carruajes, y reservarles asiento. Transcurrido dicho día; no tendrán derecho á reclamacion.

Mahon 21 Enero de 1896.—P. la Comisión, Juan Pons.

Sociedades recreativas

Casino «El Progreso», (San Luis)

El sábado por la noche en el expresado local tendrá lugar una funcion dramática y baile de Sociedad. Entrada general.—La Comisión.

Teatrito de Llucesanas

El sábado próximo, empezando á las ocho y media de la noche, tendrá lugar una variada funcion que finalizará con baile.—La Comisión.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad!

Madrid 22.—2 t.

Nada nuevo se sabe oficialmente de Cuba.

Ha sido relevado del mando de la escuadra el señor Tudela sustituyéndole el señor Reguera.

Ha sido nombrado intendente de Cuba el señor García Busto.

Madrid.—22.—10'15 m.

«La Epoca» aboga con insistencia por la disolucion de las Cortes.

Oficialmente se niega que los Estados-Unidos conceda la beligerancia á los insurrectos cubanos.

El general Pando confía que en breve quedará sometido el departamento oriental de Cuba.

Madrid 22.—7'35 n.

Dice el parte oficial de Cuba que el coronel Vicuña atacó entre Pedros y Bolondron á las partidas de Periquito Perez, Inglesito y Pepe Roque que componían un total de 1.200 insurrectos desalojándolas de sus posiciones con pérdida de doce muertos.

Las tropas tuvieron dos heridos.

Madrid 23.—2 mad.

Se ha reformado la ley de reclutamiento, disponiendo que los mozos inútiles sean reconocidos de nuevo por un médico civil y otro militar, y que en caso que estos no estén de acuerdo en sus declaraciones fallará otro médico militar; y se exigirá al Ayuntamiento respectivo la responsabilidad criminal á que haya lugar.

Estas modificaciones de la ley empezarán á regir desde el mes de Febrero próximo.

 **YESO**
EN CAJONES DE 100 BARRAS
á 2'50 ptas. cajon

Véndense en la imprenta de M. Párral, Bastion, núm. 39.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

Con arreglo a lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria en el domicilio social, para el domingo 26 del corriente a las once de la mañana. —Mahon 4 de Enero de 1896.—El Presidente, P. A. Ignacio Hernandez.—P. A. de la Junta de Gobierno, Miguel Llamblas, Srío.

Administracion de Consumos DE MAHON

Se participa a los habitantes del extrarradio de este distrito municipal que la cobranza del 1.º y 2.º trimestre de los encabezamientos y conciertos del presente ejercicio tendrá lugar en el local que ocupa esta Administracion, Anden de Levante, desde el día 1.º al 15 Febrero próximo desde las 8 a las 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, exceptuando los domingos y días festivos que unicamente será de 8 a 12 de la mañana.

Los que en el indicado plazo dejen de satisfacer sus cuotas, les serán exigidas por medio del procedimiento de apremio conforme previene la Instrucción de 12 Marzo de 1896.

Mahon 21 Enero 1896.—El Administrador, Juan Sintes.

ARBOLES FRUTALES

Llegada la época del trasplanto pongo a la disposición del público un rico surtido de estos vegetales, como sigue:

- Albaricoqueros, 12 variedades
- Cerezos, 6 variedades
- Ciruelos, 4 variedades
- Manranos, 6 variedades y entre ellos la tan celebrada Camuesa.
- Melocotoneros, 4 variedades.
- Naranjos. Naranjos Mandarines.
- Perales, 12 variedades.
- Fresones monstruos.

PRECIOS BARATOS PRATS COS DE GRACIA.

EN VENTA

1.º El predio «Hort des Lleós», juntamente con el llamado «Las Fontanillas» agregado al mismo, pero con exclusion de las Salinas, situado en el término de Mercadal.

2.º El predio «Espaumer vell» situado en el término de Mahon.

3.º Y la casa núm. 24 de la calle de Deyá de esta ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Hallazgo

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene en su poder, por haberla encontrado, una cruz, al parecer de oro, con incrustaciones de lo mismo. Será entregada a quien sea su dueño, dando más señas, una gratificacion y abonando el importe de este anuncio.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

CANET Y PONS

EL BAZAR

¡¡Tápense que viene el frío!!

CAPAS desde 15 Pts. UNA ¡500 CAPAS!

QUE SE HAN DE VENDER Ó REGALAR

Capas de todos precios y para todas las edades

PARA SEÑORA

Surtido de pañets para Capas.

Surtido inmenso de toda clase de telas, en algodón, hilo, ramio y seda.—Franelas de algodón y de lana desde UNA peseta la cana.

Nueva 39 y Hannóver 18

CANET Y PONS

TRAGES DE LANA DESDE 20 PESETAS

TRAGES DE ALGODON DESDE 12 PTAS.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó catarro, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonta de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Panadería «La Gavilla de Oro»

MÁRCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo de 13 á 13'25 pesetas la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

- En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta: Varias clases de Salvado á precios convencionales.
 - Harina de 1.ª clase á 40 céntimos el kilo.
 - Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
 - Sémola de 1.ª clase á 30 céntimos el kilo.
 - Id. de 2.ª id. á 26 id. id.
- Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

REPRESENTANTE

La Casa A. R. VALDESPINO, Cosechero y Exportador de Vinos de Jerez de la Frontera, desea encontrar una persona que quiera encargarse de la representación de la misma en esta Capital. No se admiten solicitudes que no vayan acompañadas de buenas referencias.

Para vender

EL MOLINO HARINERO A VAPOR de S. Clemente con su casa de familia, de siete piezas adyacentes, una cochera, jardín, pozo de aguas potables, huerta, gallineros, establos y depósito de agua, edificado todo en un área de terreno que vienen á constituir unos seis solares y medio formando esquina. Informarán en la misma fábrica sita en la aldea dicha, calle de San Lorenzo esquina á la de San Gabriel.

VIA-CRUCIS

(PASOS)

Un librito en 8.º de 25 páginas, se venden en la imprenta de la calle del Bastion, núm. 39, al precio de 20 céntimos de peseta el ejemplar.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa núm. 19 de la calle de Sta. Rosa. Para informes en esta imprenta.

Pérdida

Se ha perdido una faltriguera (butchaca) conteniendo una llave pequeña, una peseta en plata, y calderilla. Se agradecería á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en la imprenta de este periódico, Bastion 39, que además de las gracias recibirá una gratificacion.

IMPRESA DE PAPPAL

TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negra, morada y encarnada.

Declaraciones de contribucion.

Para alquilar

La casa núm. 18, Cuesta de Deyá; y el huerto de recreo, con casita, propiedad del Sr. Turmo, calle de Bellavista núm. 2. Pueden pasar á ver dichas fincas las personas que lo deseen. Informes: Deyá, 16, 1.º Mahon.

VINO BLANCO DEL PAÍS entreseco BLANC, Bastion 33

Para vender

Lo está la noria llamada de Netto sita en las inmediaciones de esta ciudad y punto conocido por viñedo de Gracia, en el camino que empalma con la carretera de San Luis. Para informes á la misma noria.

Lo está en las inmediaciones de esta ciudad una porcion de terreno con árboles frutales, higueras chumbos. Para informes, Moreras 46, Mahon.

Lo está la casa calle de San Bartolomé, núm. 19. Informará su dueño que vive en la misma.

Lo está la casa núm. 67 de la calle de Sta. Eulalia que forma esquina con la calle de S. Juan donde existe una cochera. Para informes en Villa-Carlos cuartel de Calacorp, núm. 26.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa de la calle de S. Jaime, núm. 11. Para informes, Cos de Gracia, núm. 8.

Lo están los altos de la casa de la calle de San Fernando, núm. 21. Para informes en la misma calle, núm. 12.

Imp. de M. Pappal.